

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

IBAGUE (TOLIMA) ADMINISTRATIVO Oral Administrativo 005

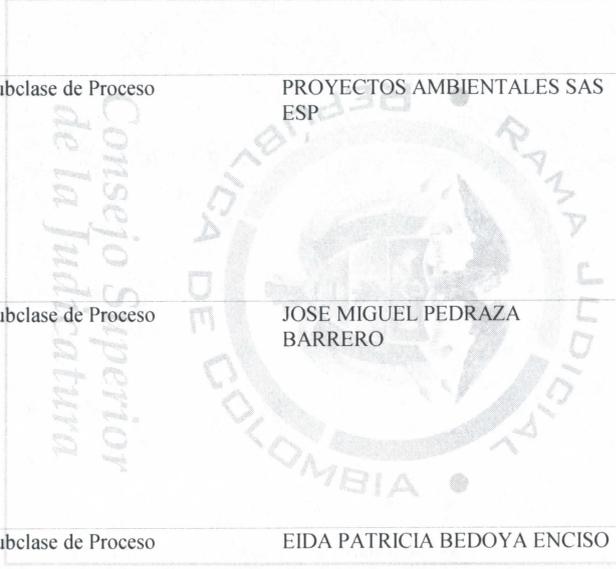
Traslado Agencia Nacional Defensa Juridica (25 días) - Art. 199 Ley 1437

Entre: 03/03/2015 y 03/03/2015

Fecha: 03/03/2015

Pági 1

| Número Expediente | Clase de Proceso | SubClase de Proceso | Demandante/Denunciante | Fecha Actuación | Fecha Inicio | Fecha V/miento | Anotación |
|-------------------------|--|-------------------------|-------------------------------|-----------------|--------------|----------------|--|
| 73001333300520140041000 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | GERARDO ERASMO - VIVAS PAZ | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520140047200 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | PROYECTOS AMBIENTALES SAS ESP | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520140048100 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | JOSE MIGUEL PEDRAZA BARRERO | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520140049600 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | EIDA PATRICIA BEDOYA ENCISO | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520140051200 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | LUIS ROSENDO - POSADA GUZMAN | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Juridica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |



SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

[Handwritten signature]

| Número Expediente | Clase de Proceso | SubClase de Proceso | Demandante/Denunciante | Fecha Actuación | Fecha Inicio | Fecha V/miento | Anotación |
|-------------------------|--|-------------------------|-------------------------------|-----------------|--------------|----------------|--|
| 73001333300520140053000 | ACCION REPARACION DIRECTA | Sin Subclase de Proceso | MIGUEL SUAREZ ENDO | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520140053200 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | GUSTAVO ADOLFO LUNA ORTIZ | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520140055000 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | CARLOS - SOTO DIAZ | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520140056300 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | JOSE MAURICIO RAMIREZ QUITORA | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520140057300 | ACCION REPARACION DIRECTA | Sin Subclase de Proceso | LIDA XIMENA PINTO GONZALEZ | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |
| 73001333300520140062000 | NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO | Sin Subclase de Proceso | JUAN LEONARDO CASTRO FORERO | 03/03/2015 | 03/03/2015 | 09/04/2015 | Ibagué, 03 de marzo de 2015, notificados los demandados, la Agencia Nacional Para la Defensa Jurídica del Estado y El Agente del Ministerio Publico al buzón de correo electrónico para recibir notificaciones judiciales, en la fecha empieza a correr el término de VEINTICINCO (25) días de que trata el inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso. |

